

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR  
FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA DE OCCIDENTE  
ESCUELA DE POSGRADO



TRABAJO DE POSGRADO

ANÁLISIS DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR ÁREAS DE GESTIÓN Y SU  
IMPACTO EN LA LIQUIDEZ DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHALCHUAPA

PARA OPTAR AL GRADO DE  
MAESTRO EN ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

PRESENTADO POR  
INGENIERO RAFAEL LEONARDO JIMÉNEZ ÁLVAREZ

DOCENTE ASESOR  
MAESTRO LEONIDAS ALEXANDER ORDÓÑEZ MARROQUÍN

MAYO, 2021

SANTA ANA, EL SALVADOR, CENTROAMÉRICA

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

AUTORIDADES



M.Sc. ROGER ARMANDO ARIAS ALVARADO  
RECTOR

DR. RAÚL ERNESTO AZCÚNAGA LÓPEZ  
VICERRECTOR ACADÉMICO

ING. JUAN ROSA QUINTANILLA QUINTANILLA  
VICERRECTOR ADMINISTRATIVO

ING. FRANCISCO ANTONIO ALARCÓN SANDOVAL  
SECRETARIO GENERAL

LICDO. LUIS ANTONIO MEJÍA LIPE  
DEFENSOR DE LOS DERECHOS UNIVERSITARIOS

LICDO. RAFAEL HUMBERTO PEÑA MARÍN  
FISCAL GENERAL

FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA DE OCCIDENTE

AUTORIDADES



M. Ed. ROBERTO CARLOS SIGÜENZA CAMPOS  
DECANO

M. Ed. RINA CLARIBEL BOLAÑOS DE ZOMETA  
VICEDECANA

LICDO. JAIME ERNESTO SERMEÑO DE LA PEÑA  
SECRETARIO

M. Ed. JOSÉ GUILLERMO GARCÍA ACOSTA  
DIRECTOR DE LA ESCUELA DE POSGRADO

## AGRADECIMIENTOS

Dios, *unum, verum, bonum, pulchrum*, ha sido *in extremis* dadivoso en mi existencia, me dio una familia muy buena, que me acompañó desde mis primeros pasos, orientó y procuró siempre mi bienestar, no solo material sino, también, intelectual. A ellos - mi papá Rafael, mi mamá Angélica, mis hermanos: Ethel, Iris y Gabrielito - mi agradecimiento, por su compañía, su apoyo y su cariño.

De ellos, agradezco especialmente a mi mamá: Angélica; ya su nombre lo dice, mi ángel, mi *nocte lucerna*, mi faro, mi motor, sin su presencia, mi vida, mis afanes y mis logros no serían lo mismo.

Agradezco a las personas que, sin ser parte de mi núcleo familiar, desde mi niñez, vieron cosas buenas en mí, y que la historia los tiene ya descansando el sueño de los justos, la Sra. Ángela Eguizabal, una tercera abuela, al Pbro. Lucas España, que motivaron mi desarrollo intelectual y – desde pequeño – vieron cualidades que aun no logro dilucidar.

A mi Abuelita Tomasita, modelo intachable de fe, de sencillez y de sinceridad.

A mi apreciada Lcda. Flor Rivera, un gran apoyo y baluarte de mi formación en Posgrado, mi cariño, mi aprecio y mi admiración.

A mi estimado Docente Asesor, Leonidas Ordóñez, un ejemplo de profesionalismo y superación.

## ÍNDICE

RESUMEN EJECUTIVO .....	ix
INTRODUCCIÓN .....	xi
CAPÍTULO I: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA .....	12
1.1 Delimitación del Problema .....	12
1.2 Preguntas de Investigación .....	13
1.3 Objetivos de la Investigación .....	13
1.4 Justificación .....	14
1.5 Límites y Alcances.....	15
CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO.....	16
2.1 Antecedentes del Problema.....	16
2.2 Teorías y Conceptos Básicos .....	17
2.3 Marco Jurídico .....	21
CAPÍTULO III: DISEÑO METODOLÓGICO .....	26
3.1 Enfoque de la investigación.....	26
3.2 Método.....	26
3.3 Tipo de Estudio.....	27
3.4 Población y muestra (fuentes de información).....	27
3.5 Técnicas e instrumentos de recolección de información .....	28
3.6 Estrategias de recolección, procesamiento y análisis de la información .....	28
3.7 Consideraciones Éticas .....	29
3.8 Cronograma de Actividades .....	31
3.9 Presupuesto.....	34
CAPÍTULO IV: ANÁLISIS E INTREPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS.....	35
4.1 Indicadores de Gestión Financiera Municipal .....	35

4.1.1 Solvencia Financiera .....	35
4.1.2 Autonomía Financiera.....	36
4.1.3 Capacidad Financiera.....	36
4.1.4 Ahorro Corriente .....	37
4.1.5 Equilibrio Financiero .....	37
4.1.6 Liquidez Municipal Anual .....	38
4.1.7 Ingresos tributarios Per-Cápita .....	38
4.1.8 Ingresos no tributarios Per-Cápita .....	39
4.1.9 Relación de Ingresos Total Corrientes y Egresos Corrientes .....	40
4.1.10 Inversión Per-Cápita Anual .....	41
4.1.11 Inversión Anual en relación a Gastos Totales.....	41
4.1.12 Inversión sobre Ingresos de Capital .....	42
4.1.13 Remuneración sobre Gasto Total .....	43
4.1.14 Remuneración en relación a los Ingresos propios .....	44
CAPÍTULO V: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES .....	45
5.1 Conclusiones .....	45
5.2 Recomendaciones .....	47
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS .....	48
ANEXOS .....	49
ANEXO 1: ESTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA .....	50
ANEXO 2: ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA .....	51
ANEXO 3: ESTADO DE RENDIMIENTO ECONÓMICO .....	54

## RESUMEN EJECUTIVO

Las municipalidades en El Salvador, son los gobiernos locales, tienen en sus manos el desarrollo del municipio, la puesta en marcha de proyectos de beneficio social, el impulso de los factores culturales propios de cada región y la administración económica de los bienes y recursos materiales de la comuna, todo con la finalidad de brindar bienestar y servicio a los habitantes.

Buena parte de estos proyectos de desarrollo dependen de la capacidad de gestionar las finanzas municipales, si bien, el estado por medio de erogaciones mensuales contempladas en el Fondo para el Desarrollo Económico y Social de los municipios de El Salvador (FODES), da soporte monetario al funcionamiento de las alcaldías, es responsabilidad de la Comuna obtener y propiciar la correcta administración de los recursos monetarios que redunden en servicios de calidad y en el aprovechamiento de los mismos para que las finanzas del municipio se encuentren en un sano equilibrio entre lo que ingresa y lo que sale de las arcas municipales.

En el ejercicio 2019, que es el más reciente del que se tiene información finiquitada, se presentan serios desajustes entre lo presupuestado y lo ejecutado, por lo que el Análisis de las Finanzas, por medio de indicadores financieros, permite tener una visión específica de para conocer las áreas fuertes de la comuna y las áreas a las que necesita prestarles más atención para promover procesos efectivos de administración pública en el ámbito municipal.

Cabe destacar que la información está atrasada a dos años, en el tiempo la pertinencia de la información es importante, pero las municipalidades mantienen esa eterna deuda con la transparencia, no se cuenta con documentación actual, y la que está

disponible requiere de procesos engorrosos y dilatados, aunado a los retrasos en la entrega, lo que se proporciona presenta evidentes falencias en la construcción de los informes, por lo que se propicia la distorsión, manipulación y enfoques que pueden conducir al error.

El Análisis que se presenta se divide en cuatro capítulos:

El capítulo primero presenta el planteamiento del problema, objetivos y justificación de la investigación.

El capítulo segundo incorpora los antecedentes, teorías y conceptos básicos para comprender el marco legal en la administración de las finanzas municipales.

El capítulo tercero describe la metodología para la obtención de información, y los parámetros sobre los cuáles se hará la interpretación de los resultados, presupuesto y cronograma de actividades.

El capítulo cuarto contiene la aplicación de los indicadores financieros, se completa con las conclusiones y recomendaciones a la luz de los resultados obtenidos.



## INTRODUCCIÓN

El Análisis Financiero es una forma de calcular las consecuencias financieras de las disposiciones de las empresas, con la aplicación de diferentes técnicas que permitan la adquisición de información relevante, esta información será procesada y con base a los resultados se podrán establecer conclusiones y hacer proyecciones para continuar, corregir o modificar completamente las medidas tomadas por la administración. En el campo Municipal, el Análisis Financiero cumple con las premisas antes mencionadas, pero el resultado no será la mejora simple de los procesos internos de la Empresa llamada Comuna, sino que posibilitará la ejecución de más y mejores proyectos de beneficio social y cultural para los moradores de la localidad.

Por ley, las alcaldías reciben mensualmente erogaciones de fondos que equivalen al 8% del Presupuesto General de la Nación, la finalidad es proveer de mejor infraestructura y ejecutar proyectos de beneficio para la localidad. Pero eso es la parte legal, es conocido que muchas alcaldías utilizan esos fondos para pagar los compromisos financieros de proyectos pasados, y muchas se acomodan para el pago de salario de los empleados.

Con la presente investigación se busca conocer cómo se encuentra la salud financiera de la Alcaldía de Chalchuapa, cómo se gestiona su liquidez y qué tan dependiente es del FODES para el desarrollo local.

## **CAPÍTULO I: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

### **1.1 DELIMITACIÓN DEL PROBLEMA**

Las Municipalidades, en virtud de la Ley del FODES, reciben erogaciones monetarias mensuales para la inversión en proyectos que benefician a la población, estos fondos son de gran interés para el mantenimiento de los proyectos, así como un porcentaje (50% del FODES 25%) que se destina a la cancelación de los salarios de los empleados municipales; de esta manera, se pretende hacer un análisis financiero, de cómo estos fondos impactan la liquidez de la Alcaldía Municipal de Chalchuapa, al igual que conocer la fuente de ingresos para la ejecución de programas sociales.

Partiendo de las ideas anteriores, se puede notar la pujanza económica de la localidad, lo cuál podría ser un indicador “a priori” de la captación de ingresos por parte de la comuna.

Desde esta perspectiva se hará una indagación en los estados financieros de la Alcaldía, para verificar la utilización de los fondos y la capacidad que tiene de generar fondos propios ya sea por tasas o aranceles municipales aplicados a las empresas locales, en sus diferentes manifestaciones en el espectro económico.

Se estudiarán los estados financieros de la Alcaldía Municipal de Chalchuapa en el año 2019, para determinar – con base en éstos – como la ejecución de los proyectos impactan la liquidez institucional. Tomando los estados financieros del 2019 porque son los estados, que, a la fecha, están finiquitados.

## **1.2 PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN**

- ¿Cómo incide la gestión financiera en la liquidez de la Alcaldía Municipal de Chalchuapa?
- ¿Qué mecanismos utiliza la Municipalidad de Chalchuapa, para gestionar su liquidez?
- ¿Cómo ha fluctuado la liquidez financiera de la Municipalidad de Chalchuapa de enero a diciembre de 2019?

## **1.3 OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN**

### **General**

Analizar como la liquidez de la Alcaldía de Chalchuapa es influenciada por la ejecución de los proyectos de las distintas áreas de gestión institucional.

### **Específicos**

- Verificar la capacidad de la Alcaldía de Chalchuapa de gestionar la captación de impuestos
- Describir la utilización de los fondos FODES y su incidencia en la liquidez institucional.
- Determinar como la sinergia entre los fondos FODES y la captación de impuestos propicia una administración de liquidez eficiente.

## 1.4 JUSTIFICACIÓN

La Municipalidad de Chalchuapa constituye un eje fundamental en el entorno económico del departamento de Santa Ana, siendo el tercer municipio más extenso del departamento, en cuanto territorio, cuenta con una actividad económica pujante en muchos rubros, y su cercanía con la cabecera departamental le permite movilizar gran cantidad de mercancías, ubicándola como una zona comercial de gran importancia en la zona occidental.

Cuenta con uno de los 6 ingenios de El Salvador, según datos recopilados, la producción de dicho ingenio aporta un 5.74% (Centro de Investigación sobre Inversión y Comercio, 2019, pág. 6) de la venta de azúcar interna, lo cual es un indicador de su importancia como rubro destacado en la agricultura y por ende en el posicionamiento e importancia de este municipio.

Otro de los atractivos agrícolas del municipio es su la posesión del Volcán Chingo, utilizado desde hace muchos años para la producción cafetera, fincas importantes se encuentran en su jurisdicción. Se añade a esto, la importancia arqueológica, al poseer la Pirámide más alta del país, y uno de los centros ceremoniales más importantes en Mesoamérica: Casa Blanca y Tazumal, y una zona no estudiada de aproximadamente 10 km<sup>2</sup>. Indicadores que desde la época clásica la Ciudad ocupaba un enclave de importancia comercial y de intercambio entre los mayas y los pipiles.

Realizar aproximación a la realidad de la Gestión Municipal de la Comuna chalchuapaneca, proporcionaría la capacidad de elaborar propuestas para mejorar la recaudación de impuestos a fin de optimizar los ingresos y con esto coadyubar al desarrollo y la calidad de vida de los pobladores de esta localidad.

## **1.5 LÍMITES Y ALCANCES**

### **Limitaciones**

Por la Ley de Acceso a la Información Pública, existe un respaldo para la obtención de los datos que serán necesarios para la investigación, pero dejando de lado la normativa legal, pueden existir contratiempos en la entrega de la misma, porque las Comunas tienen sus procesos internos que podrían retrasar en tiempo la obtención de la información que nos sea de utilidad.

### **Alcances**

Se elaborará el Análisis por Indicadores de Gestión Financiera Municipal.

Estos indicadores permiten evaluar el grado de desempeño financiero de las municipalidades.

La generación de información financiera y el uso que a esta se le dé es importante para las alcaldías, porque proporciona la base para la toma de decisiones.

Los indicadores que serán utilizados son de importancia porque desvelan la “salud financiera” de la comuna y permiten comparar, examinar y analizar los resultados que proporcionan.

La importancia de los indicadores de gestión financiera estriba que son de utilidad para verificar los puntos fuertes y los puntos débiles de las alcaldías.

Estos indicadores parten de los estados financieros, lo que indica que es información generada por la misma municipalidad y con base a esa información proporcionada, se generan y se analizan para destacar los puntos débiles y flacos de la administración de los bienes municipales.

## **CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO**

### **2.1 ANTECEDENTES DEL PROBLEMA**

Sus fronteras se delimitan de la siguiente manera: Por el Norte, con el vecino país de Guatemala; por el Este, con las poblaciones, Candelaria de la Frontera, El Porvenir, San Sebastián, Salitrillo y Santa Ana; por el Sur, con Nahuizalco y Juayúa; por el Este, con el departamento de Ahuachapán, en sus municipios San Lorenzo, Atiquizaya y El Refugio.

Chalchuapa está dividido en 20 cantones. Se encuentra a 78 km de la Capital San Salvador.

Chalchuapa es una tierra de vocación agrícola y pecuaria. Entre sus actividades que generan progreso, está el cultivo del café, cereales básicos, caña de azúcar, pastos y frutas cítricas. De igual manera, se practica la cría de ganado vacuno, porcino, y aves de corral.

El café reporta beneficios económicos, convirtiéndose en una industria cafetalera que mercadea su producto en la región, donde está bien posicionado. También, la caña de azúcar ha permitido el establecimiento del ingenio de la Magdalena para su procesamiento.

El empuje de la fuerza de trabajo de los habitantes y su creatividad los ha llevado al establecimiento de fábricas de zapatos, productos lácteos, cemento y otros materiales para la construcción.

Dada su proximidad limítrofe con el vecino país de Guatemala, hace posible la existencia de un comercio bastante interactivo y dinámico, entre los dos países.

El turismo arqueológico toma un papel protagónico en el desarrollo económico por todo lo que representa para la historia de las civilizaciones, no solamente en El Salvador; sino en el Continente Americano y el mundo entero, en general. (Cultura Azul, 2020)

Ante lo expuesto, se percibe la localidad como una ciudad pujante, con amplio movimiento comercial, y con la capacidad de la administración municipal de captar recursos por medio de la captación de impuestos municipales, por eso se hace atractivo el estudio de la gestión de la liquidez en esta administración.

## **2.2 TEORÍAS Y CONCEPTOS BÁSICOS**

En la administración de las finanzas municipales, tiene particular atención la responsabilidad social y económica de la comuna frente a sus ciudadanos; como ente representativo del poder popular, la alcaldía asume el compromiso de velar por el bienestar de las personas, garantizando la prestación de servicios esencialmente necesarios.

Cuando se habla de finanzas municipales, se debe comprender que se hace referencia a las posibilidades de manejo de recursos que permiten a las autoridades edilicias, satisfacer con servicios y obras a las comunidades, según sean demandadas por ellos y según la priorización de las mismas.

Por las mismas leyes de la República, los gobiernos municipales tienen la capacidad de disponer del presupuesto de ingresos y gastos, tienen la capacidad de fijar o modificar los impuestos municipales, de proponer y cambiar las tarifas a la actividad comercial, industrial y de servicio. Pues de esa capacidad depende – además del FODES, al que se hará referencia después – el manejo eficiente del patrimonio municipal. De la eficiencia en la administración de las finanzas de los gobiernos locales dependerá

la disposición de ofertar más y mejores servicios y con ello el cumplimiento de las expectativas de los ciudadanos.

Queda en evidencia que al lograr cumplir con un presupuesto que no exceda la capacidad de ingresos versus egresos, se demuestra la eficiencia de la planeación y la ejecución de los proyectos municipales.

Interesa en este momento definir ¿Qué es la gestión municipal?

Se define la gestión, como la acción y efecto de administrar. Por tal razón, resulta entendible que la gestión municipal no es más que la organización y administración de los recursos del municipio. “Es un proceso continuo de análisis, toma de decisiones, organización y control de actividades para mejorar la formulación de políticas públicas municipales y su implementación, con el fin de ordenar el territorio y promover la calidad de vida de sus habitantes”. (Sistema de Monitoreo de la Administración Pública Municipal, 2016, pág. 10)

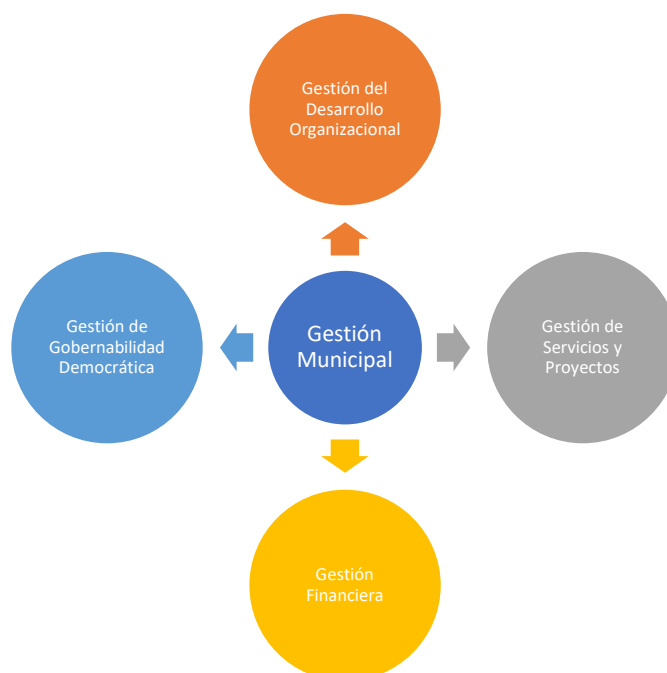
La Corporación de Municipalidades de la República de El Salvador, va más allá con su definición de gestión, y la extiende al desarrollo de capacidades institucionales que les permitan – a las municipalidades – trascender las tradicionales competencias que las asocian a la idea de una entidad prestadora de servicios públicos (limpieza, ornato, certificación de nacimiento, etc.) y asuman un rol promotor del desarrollo integral que incluye la dinamización de la economía local.

Este nuevo rol municipal debe estar orientado a impulsar y facilitar procesos sostenibles sustentables y de desarrollo local; coordinado con otros niveles del Estado, facilitando información para mejorar la toma de decisiones para la inversión, estimulando



los derechos ciudadanos y facilitando la generación de nuevas capacidades en la población. (Fundación DEMUCA, 2014, pág. 8)

El buen desarrollo de la localidad implica fortalecer capacidades en todas las dimensiones que contribuyen al desarrollo integral del municipio. Estas dimensiones se pueden resumir en el siguiente esquema.



Esquema 1

Un municipio que está desarrollando estas cuatro dimensiones es un municipio que ha logrado encarrilarse en un verdadero proceso de desarrollo local. (ISDEM/GTZ/FUNDE, 2008, pág. 8)

Particularmente atañe a esta investigación, centrarse en la gestión financiera, para obtener los insumos que posibiliten hacer un análisis de la liquidez de la Municipalidad de Chalchuapa, en los siguientes aspectos:

- Porcentaje de ingresos propios relacionados con los ingresos totales

- Porcentaje de la mora tributaria que ha sido recuperada con respecto a la mora total
- Liquidación efectiva del presupuesto total proyectado
- Eficiencia en la ejecución de la inversión
- Relación de la deuda bancaria – si la hubiere – respecto al ingreso total de la municipalidad.
- Información financiera oportuna y confiable

La gestión financiera se entiende como la capacidad de la municipalidad de contar con información que exprese en términos cuantitativos y monetarios, las transacciones que realiza; y que esta información sea utilizada para la toma de decisiones de inversión, financiamiento, así como de operación de la municipalidad. (ISDEM/GTZ/FUNDE, 2008, pág. 14)

Las finanzas municipales, sus ingresos y gastos, son el eje central de su autonomía, son la base material de ejecución de planes de desarrollo y servicios para las localidades. Estas finanzas, desde su origen, analizan los componentes de ingreso y egresos, definiendo tres fuentes principales que permiten a las autoridades edilicias cubrir sus gastos:

1. Esfuerzo fiscal propio: Son los recursos que provienen de la autogestión, para ello, se rige por la Constitución de la República y el Código Municipal. En ella encontramos los impuestos, las tasas por servicios y todos los ingresos corrientes.
2. Transferencias del Gobierno Central: la asignación presupuestaria que es erogada por el ejecutivo a través del FODES, incluyéndose subvenciones y donaciones de empresas privadas y/u organizaciones sin fines de lucro.

3. Deuda pública municipal: financiamiento a través de deuda, regulada por el decreto 930, del 21 de diciembre de 2005.

## **2.3 MARCO JURÍDICO**

Las municipalidades como cualquier ente del estado, su existencia y funcionamiento están regidas por leyes, emanadas de organismos competentes sobre la base de la Constitución de la República como fuente primaria.

Según la Constitución de la República en el Capítulo VI, sección segunda, en los artículos del 202 al 207, establece que para el gobierno local, los departamentos se dividirán en municipios, que estarán regidos por Concejos, los cuales estarán presididos por un Alcalde, un síndico y dos o más regidores, estos en proporción al número de pobladores del municipio, dicho concejo es el resultado de la elección popular, para un período de tres años con derecho a reelección; estos municipios son autónomos en cuando a lo económico, técnico y administrativo, se rigen por el Código Municipal que contiene los principios para su organización, funcionamiento y facultades autónomas.

La misma Constitución establece que ninguna ley ni autoridad puede eximir o dispensar el pago de las tasas municipales y contribuciones (Art. 205).

El Código Municipal, en el artículo 3, señala las atribuciones que le permite la autonomía administrativa, técnica y financiera. (Unidad Técnica Ejecutiva, 2013, pág. 454)

Según el artículo 9 del Código Municipal, al aprobar las tasas o contribuciones por el Concejo Municipal se mandará a publicar el acuerdo respectivo en el Diario Oficial y transcurridos ocho días después de la publicación será de estricto cumplimiento.

En definitiva, la funcionalidad de la municipalidad – sobre todo en el área financiera – debe estar en armonía con diferentes disposiciones legales, resumidas en el siguiente cuadro:

LEY	ARTÍCULO	CONTENIDO
CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DE EL SALVADOR	202 - 207	Los departamentos se dividen en Municipios.
		Están regidos por un alcalde y el Concejo, depende del tamaño de la población
		Municipios autónomos en lo económico, técnico y administrativo
		Se rigen por el Código Municipal.
Código Municipal	3 - 9	Crear, modificar y suprimir tasas, publicarlas en el Diario Oficial
		Aprobar Ordenanzas, Reglamentos y acuerdos locales.
		Elaborar tarifas de impuestos y reformar las mismas.
		Decretar su presupuesto de Ingresos y Gastos
Ley General Tributaria Municipal	2 - 7	Hecho generador del tributo, sujetos activos y pasivos, cuantía del tributo.
		Impuestos Municipales, Tasas, Contribución Especial.

Ley de la Corte de Cuentas de la República	5	Practicar auditoría externa financiera y administrativa a instituciones que administren recursos del estado.
		Capacitar a los servidores de las entidades y organismos del Sector Público.
Reglamento de la Ley Orgánica del Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal	47 - 50	Facultad para visitar a las municipalidades a través de coordinadores regionales.
		Comprobar e investigar para constatar que se observen las disposiciones de ley.
		Los municipios tienen obligación de permitir exámenes, investigaciones, proporcionar comprobantes y explicaciones.
Ley orgánica de Administración Financiera del Estado y Reglamento de la Ley Orgánica de Administración Financiera del Estado	2	Rige la forma en que las municipalidades administrarán las subvenciones o subsidios otorgados por el gobierno central.
	83	Autorización, negociación, contratación y legalización de deuda en el subsistema de Inversión y Crédito Público.

	95	Ministerio de Hacienda dará seguimiento a los créditos adquiridos por la municipalidad.
Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública y Reglamento de la Ley de adquisiciones y contrataciones de la Administración Pública.	Toda la ley	Principios de Contabilidad
		Regulación de las compras y contrataciones de obras, bienes y servicios.
		Estructura y funciones de la UACI
Ley de Creación del Fondo para el Desarrollo Económico y Social de los Municipios y su respectivo Reglamento	Toda la ley	Aporte anual de los ingresos netos del presupuesto del Estado
		El fondo será manejado por el ISDEM
		El monto a distribuir anualmente se proporcionará de acuerdo a criterios de población 50%, equidad 25%, pobreza 20%, Extensión territorial 5%
		25% para gastos de Funcionamiento
		75% para proyectos en beneficio de la localidad.
Ley Reguladora de Endeudamiento Público Municipal	Toda la Ley	Pues se establecen los requisitos que deben satisfacerse para la contratación, registro y control de las obligaciones

		financieras que constituyen la deuda pública municipal.
--	--	---

## **CAPÍTULO III: DISEÑO METODOLÓGICO**

### **3.1 ENFOQUE DE LA INVESTIGACIÓN**

La investigación tiene como finalidad medir y presentar los resultados de esa medición. Uno de los primeros objetivos de la actividad del financiero es “la maximización de las ganancias”, visto en el ámbito de la administración pública, esta ganancia está en función de los beneficios a la población, y la correspondencia entre lo que ingresa a la comuna y la utilización de esos fondos para el beneficio de la comunidad.

De lo anterior, podemos afirmar que el enfoque de esta investigación es netamente cuantitativo, cuyas características se describen a continuación:

1. El planteamiento del problema es delimitado y concreto, es un fenómeno que está enmarcado en las preguntas de investigación ya descritas.
2. Se construirá un estudio sobre la base de investigaciones previas.
3. Se recolectarán y se analizarán los datos
4. Dicha recolección se fundamenta en la medición de variables y/o conceptos contenidos en la hipótesis.
5. Como los datos recolectados son el objeto de mediciones comprobables, serán expresados de forma numérica y analizados con métodos financieros.
6. Se trata de brindar una explicación racional, sobre la base de certidumbre numérica para minimizar el error. (Hernández Sampieri, 2014)

### **3.2 MÉTODO**

Como metodología se utilizará el “Método documental”, pues se recurrirá al estudio de los estados financieros existentes para el año 2019, tomando como base los estados, se realizará un análisis por indicadores de Gestión Financiera Municipal.



### **3.3 TIPO DE ESTUDIO**

El diseño del estudio corresponde a un estudio explicativo (González García, pág. 10), generalmente los trabajos de investigación de tipo financiero se abocan a estudiar las correlaciones entre las diversas variables estudiadas, por lo que una investigación de tipo explicativa es una tendencia natural de esta área de estudio. En el caso de la presente investigación, es lo que se pretende, explicar cómo la los ingresos y la administración de los mismos impacta en la Liquidez en la municipalidad de Chalchuapa. Este tipo de estudio ayuda en la verificación de las teorías, con el fin de determinar su precisión.

El tratamiento de las variables responde a las observacionales, porque dependerán de lo que se observe en el estudio de los estados financieros, y serán causales, pues se esperará la interdependencia entre las mismas.

La información será recolectada de forma transversal, pues se obtendrá en una sola ocasión, solicitando a la Alcaldía Municipal de Chalchuapa los estados financieros del año 2019, lo que la convierte en una búsqueda retrospectiva, y bibliográfica.

### **3.4 POBLACIÓN Y MUESTRA (FUENTES DE INFORMACIÓN)**

Por la naturaleza del estudio y los objetivos ya fijados, se obtendrá la información de una sola fuente: Alcaldía Municipal de Chalchuapa, quien será la entidad que es el objeto de estudio, y la facilitadora de los estados financieros necesarios sobre la Ejecución Presupuestaria y la administración de los flujos de ingresos y egresos.

La muestra será tomada con base a selección sistemática de elementos muestrales, pues se obtendrá de una base de datos accesible. (González García, pág. 25)

### **3.5 TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN**

Para la investigación por realizarse, en la cual se pretende realizar un análisis de ejecución presupuestaria por áreas de gestión y su impacto en la liquidez de la Alcaldía Municipal de Chalchuapa, y utilizando información de tipo financiero en la administración presupuestaria de la comuna se visualiza la necesidad de generar como instrumento de recolección de información:

- ◆ Revisión de los archivos históricos sobre la ejecución presupuestaria.

El uso de los archivos en el caso de la investigación que nos ha servido de ejemplo implica revisar estados financieros, que por definición constituyen archivos, ya que muestran información de actividad financiera pasada, además que este diagnóstico puede ser más exacto en función de los años que se revisen. (González García, pág. 26)

### **3.6 ESTRATEGIAS DE RECOLECCIÓN, PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN**

Como ya se mencionó los instrumentos de investigación que se aplicarán en esta investigación son generados a partir de una exhaustiva revisión de literatura y de los archivos proporcionados por la Alcaldía, lo que nos proporciona una validez de contenido teórico-práctico. Asegurándose de esta manera que no se haya pasado por alto herramientas, teorías, temas o variables que puedan o necesiten ser incluidas para el estudio. Garantizando que se revisó toda la teoría de que se dispone en el ámbito financiero de la municipalidad y que sea de utilidad para nuestro tema.

Se hará la solicitud a la Oficina Municipal de Acceso a la Información para obtener los estados financieros del año 2019.

Una vez obtenidos lo solicitado se procederá al volcado de la información en tablas de Excel.

### **3.7 CONSIDERACIONES ÉTICAS**

Los principios éticos son reglas o normas de conducta que ayudan a la toma de decisiones éticamente correctas, porque recogen algo que se considera bueno. Hay muchas colecciones de principios éticos, que responden a diversas teorías y tienen distintos alcances; estos principios éticos, aplicados a la investigación en finanzas se derivan de la ética y de la comprensión social de las finanzas.

Dichos principios éticos también son aplicados a la investigación en curso, no dependen directamente de la teoría económica o financiera, sino de criterios morales y éticos, que dependen de la “ética general”, mencionando, por ejemplo: el respeto a la dignidad de la persona, la justicia, y otros, pero deben ser aplicables específicamente al mundo de las finanzas, debe establecerse una jerarquía de principios y por tanto habrá diferentes niveles de los mismos en su aplicabilidad a la investigación. Para nuestro caso particular, uno de los principios éticos que garantizamos es el de la prudencia, pues, al hacer un análisis de los estados financieros proporcionados por la Alcaldía de la Ciudad de Chalchuapa se hará una interpretación apegada a principios financieros comprobables, dejando de lado la parcialidad y la libre interpretación que, por cuestiones políticas o partidarias, pudiera estar presente al momento de examinar la información. Nos limitaremos a hacer un estudio de las finanzas de la Comuna basado en juicios financieros comprobables y verificables, sobre la base de la información proporcionada.

Los resultados serán objetivos, libres de parcialidad, independientes, íntegros y veraces. Al tratarse de información accesible a la población, será un estudio transparente, honesto y corroborable con la misma información proporcionada.

Los estándares técnicos y éticos de las finanzas serán los que orienten los alcances de nuestro estudio.

### 3.8 CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Actividades	Año 2020																															
	FEBRERO				MARZO				ABRIL					MAYO				JUNIO					JULIO				AGOSTO					
	Semanas				Semanas				Semanas					Semanas				Semanas					Semanas				Semanas					
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	5	1	2	3	4	1	2	3	4	5	1	2	3	4	1	2	3	4		
Inscripción de tesis																																
Consulta bibliográfica sobre el tema en estudio																																
*Suspensión por Pandemia																																
<b>Elaboración de capítulo II. Fundamentación teórica</b>																																
Marco histórico																																
Marco teórico																																
Marco legal																																
*Modificación de Tema de Investigación																																

Actividades	Año 2020												Año 2021											
	SEPTIEMBRE				OCTUBRE				NOVIEMBRE				DICIEMBRE				ENERO				FEBRERO			
	Semanas				Semanas				Semanas				Semanas				Semanas				Semanas			
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
<b>Elaboración de capítulo III. Metodología de la investigación</b>																								
<b>Elaboración de capítulo IV. Diagnóstico</b>																								
Análisis financiero (razones financieras y análisis de estados financieros)																								
Análisis de la liquidez																								
Análisis FODA																								
Proyecciones de ingresos																								
<b>Elaboración de capítulo V. Recomendaciones y Conclusiones</b>																								
Especificación de las referencias bibliográficas requeridas																								
Selección de anexos																								
Aplicación de normas APA al documento escrito																								
Revisión de la tesis para verificar si existe alguna omisión de información.																								
Entrega de tesis para revisión a tutor																								



### 3.9 PRESUPUESTO

ARTÍCULO	VALOR
Fotocopias	\$35.00
Combustible	\$150.00
Impresiones	\$75.00
Internet/Datos móviles	\$100.00
Imprevistos	\$100.00
Empastados	\$75.00
Discos compactos	\$15.00
<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>	<b>\$550.00</b>



## CAPÍTULO IV: ANÁLISIS E INTREPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS

### 4.1 INDICADORES DE GESTIÓN FINANCIERA MUNICIPAL

Los indicadores de Gestión Financiera Municipal son instrumentos fundamentales para evaluar la capacidad de gestión financiera, pues, proporcionan información actualizada, concreta y verídica de su realidad. Por consiguiente, los que toman las decisiones en las municipalidades, pueden usar esta información cuando se distribuyen recursos para el desarrollo municipal o para determinar cómo ha sido su desempeño financiero durante determinado periodo de gestión. Tomando como base la información financiera de la Municipalidad de Chalchuapa en el ejercicio 2019, se estiman los siguientes indicadores:

#### 4.1.1 SOLVENCIA FINANCIERA

$$SF = \frac{\text{Total de Ingresos Corrientes}}{\text{Total de Gastos Corrientes}} \times 100$$

$$SF = \frac{1,445,383.77}{3,817,492.02} \times 100$$

$$SF = 0.378621294$$

$$SF = 37.86\%$$

#### 4.1.2 AUTONOMÍA FINANCIERA

$$AF = \frac{\text{Ingresos Propios}}{\text{Ingresos Totales}} \times 100$$

$$AF = \frac{1,445,383.77}{4,346,102.78} \times 100$$

$$AF = 0.332 \times 100$$

$$AF = 33.25\%$$

Con este índice se evidencia que la comuna no logra cumplir con sus saldos presupuestados, dependiendo sus ingresos en casi un 67% de los aportes de FODES, eso la deja en gran desventaja en su poca autonomía financiera.

#### 4.1.3 CAPACIDAD FINANCIERA

$$CF = \frac{\text{Ingresos Propios}}{\text{Egresos Corrientes Totales}} \times 100$$

$$CF = \frac{1,445,383.77}{3,817,492.02} \times 100$$

$$CF = 0.378621294 \times 100$$

$$CF = 37.86\%$$

Este indicador muestra como para el ejercicio que se presenta la capacidad financiera de la Alcaldía de Chalchuapa es altamente reducida, no alcanzaría a hacer frente a sus compromisos si solo dependiera de los ingresos propios.

#### 4.1.4 AHORRO CORRIENTE

$$AC = \text{Ingresos Corrientes} - \text{Gastos Corrientes}$$

$$AC = 1,445,383.77 - 3,817,492.02$$

$$AC = -2,372,108.25$$

Este indicador de ahorro, muestra un déficit en la gestión de más de, lo que evidencia la poca disponibilidad de recursos de la comuna, si solo se financiara con ingresos propios.

#### 4.1.5 EQUILIBRIO FINANCIERO

$$EF = \frac{\text{Ingresos Totales}}{\text{Egresos Totales}} \times 100$$

$$EF = \frac{4,346,102.78}{4,668,924.06} \times 100$$

$$EF = 0.930857458 \times 100$$

$$EF = 93.09\%$$

Este indicador muestra la capacidad de la Alcaldía para pagar los Egresos totales con los ingresos totales, el resultado óptimo debería ser 100%, si es un valor menor es una evidencia que no se tiene capacidad, o que existe déficit, para hacer frente a los compromisos. Para el caso, la Alcaldía de Chalchuapa tiene un indicador de 93.09%, indicando que no se tiene capacidad de pago.

#### **4.1.6 LIQUIDEZ MUNICIPAL ANUAL**

$$LMa = Ingresos Totales - Gastos Totales$$

$$LMa = 4,346,102.78 - 4,668,924.06$$

$$LMa = 4,346,102.78 - 4,668,924.06$$

$$LMa = -322,821.28$$

Es una institución sin liquidez, eso puede afirmarse a partir del resultado del indicador “Liquidez Municipal Anual”, evidenciando el déficit entre lo que la comuna ingresa a sus arcas y los compromisos a los que debe hacer frente en el ejercicio.

#### **4.1.7 INGRESOS TRIBUTARIOS PER-CÁPITA**

Para realizar este cálculo se necesita conocer el total de la población en el municipio, la información actualizada es del último censo de población realizado

en el año 2007, lo que implica un atraso de 12 años a la fecha de realización de este estudio. (Dirección General de Estadística y Censos, 2008, pág. 33).

$$ITP = \frac{\text{Ingresos Tributarios Anuales}}{\text{Población Total}} \times 100$$

$$ITP = \frac{343,390.45}{74,038} \times 100$$

$$ITP = 4.638029796 \times 100$$

$$ITP = 463.80$$

Este indicador lo que mide la contribución tributaria por habitante en concepto de impuestos.

#### **4.1.8 INGRESOS NO TRIBUTARIOS PER-CÁPITA**

$$INTP = \frac{\text{Ingresos no tributarios anuales}}{\text{Población Total}} \times 100$$

$$INTP = \frac{1,101,993.32}{74,038} \times 100$$

$$INTP = 14.884158405 \times 100$$

$$INTP = 1488.42$$

Este indicador mide la contribución no tributaria por habitante en concepto de impuestos pagados por tasas o derechos, alumbrado público, aseo, baños, lavaderos, mercados, pavimentación, rastro, tiangué, cementerios, terminal de buses, agua, registro civil y otros servicios no clasificados.

#### 4.1.9 RELACIÓN DE INGRESOS TOTAL CORRIENTES Y EGRESOS CORRIENTES

$$RICE = \frac{\text{Total de Ingresos Corrientes}}{\text{Total de Egresos Corrientes}} \times 100$$

$$RICE = \frac{1,445,383.77}{3,817,492.02} \times 100$$

$$RICE = 0.378621294 \times 100$$

$$RICE = 37.86\%$$

Este indicador mide la capacidad de la Alcaldía para autofinanciar los gastos de funcionamiento, pero es notorio que no pueden ser cubiertos o financiados porque el indicador es menor al 100% que sería el valor ideal, muestra que escasamente se llega a un nivel de financiación que apenas supera un tercio de su actividad.

#### 4.1.10 INVERSIÓN PER-CÁPITA ANUAL

$$IPA = \frac{\textit{Inversión Total Anual}}{\textit{Población Total}} \times 100$$

$$IPA = \frac{380,596.91}{74,038} \times 100$$

$$IPA = 5.14 \times 100$$

$$IPA = 514.06$$

Este indicador sirve para evaluar el nivel de inversiones municipales anuales y cuantifica el promedio invertido por la municipalidad por habitante, para nuestro caso de estudio se invierten \$514.06 por persona.

#### 4.1.11 INVERSIÓN ANUAL EN RELACIÓN A GASTOS TOTALES

$$IAGT = \frac{\textit{Inversión Total Anual}}{\textit{Gastos Totales}} \times 100$$

$$IAGT = \frac{380,596.91}{4,668,924.06} \times 100$$

$$IAGT = 0.08152 \times 100$$

$$IAGT = 8.15 \%$$

Este indicador mide cuanto de los gastos totales que ha efectuado la municipalidad, se han destinado a gastos de inversión o a obras públicas. Para el año 2019, la municipalidad de Chalchuapa destino apenas el 8.15% de sus gastos a inversión en obras de beneficio para los pobladores.

#### **4.1.12 INVERSIÓN SOBRE INGRESOS DE CAPITAL**

Consideramos para este indicador los ingresos que recibe la municipalidad por parte del Gobierno Central, para el caso consideramos los ingresos por FODES.

$$IYK = \frac{\textit{Inversión Total Anual}}{\textit{Ingresos de Capital}} \times 100$$

$$IYK = \frac{380,596.91}{2,900,719.01} \times 100$$

$$IYK = 0.1312 \times 100$$

$$IYK = 13.12\%$$

Mide la eficiencia en el uso de los recursos que recibe la municipalidad por parte del gobierno central, si el índice se acerca más a 100% se nota que existe un mejor uso de los recursos recibidos puesto que la entidad está destinando mayores recursos a la obra pública que a gastos administrativos.



Como es evidente, el valor es exageradamente reducido, lo que indica que el ingreso por FODES no se está invirtiendo los recursos en obras públicas y sí a gastos de administración.

#### 4.1.13 REMUNERACIÓN SOBRE GASTO TOTAL

$$RGT = \frac{\text{Remuneraciones}}{\text{Gastos totales}} \times 100$$

$$RGT = \frac{2,625,619.43}{4,668,924.06} \times 100$$

$$RGT = 0.562360706 \times 100$$

$$RGT = 56.24\%$$

Con esta razón lo que se busca es cuantificar lo que es destinado a pago de remuneraciones o en pago al personal administrativo.

Las municipalidades con mejor gestión tienen este indicador bajo, pues mientras más alto, se deduce que se está gastando más en personal y salarios que lo que se invierte en obras sociales.

#### 4.1.14 REMUNERACIÓN EN RELACIÓN A LOS INGRESOS PROPIOS

$$RRI = \frac{\text{Remuneraciones}}{\text{Ingresos Propios}} \times 100$$

$$RRI = \frac{2,625,619.43}{1,445,383.77} \times 100$$

$$RRI = 1.8165 \times 100$$

$$RRI = 181.66\%$$

Este indicador relaciona los gastos en remuneraciones con los ingresos propios. Mientras menor sea este índice la entidad dispone de mayores recursos para afrontar otro tipo de gastos.

Lo que es notable que el indicador es elevadísimo, se está próximo al 200% lo que indica que se está gastando demasiado en remuneraciones con respecto a los ingresos que genera la Alcaldía como resultado de Impuestos, tasas, bienes y servicios, y otros ingresos financieros.

(De la O Chávez, 2005)

## **CAPÍTULO V: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

### **5.1 CONCLUSIONES**

Luego de analizar los Estados Financieros, e interpretando los indicadores Financieros Municipales, se concluye:

1. La Alcaldía Municipal de Chalchuapa presenta un claro desequilibrio Financiero entre los ingresos propios y los compromisos que debe cumplir.
2. Los ingresos por partida del Estado, FODES son cruciales para que la Alcaldía de Chalchuapa trate de cumplir con sus responsabilidades, sin estos fondos, se ve comprometida enormemente la salud financiera de la institución.
3. Al analizar los estados financieros, es visible que parte del desajuste presupuestario de la comuna es su poca o nula capacidad de convertir en líquido las “Deudas por cobrar”, eso los hace recurrir a la dependencia del Fondo de desarrollo económico y social de los municipios, para poder cumplir con sus obligaciones.
4. Se percibe, que mucho capital está destinado a la remuneración de personal, problema típico de las alcaldías que su Recurso Humano y en consecuencia su Pasivo Laboral es grande en comparación a los ingresos que genera.
5. Lo anterior deriva en lo poco que se destina al desarrollo de proyectos que beneficien a los moradores.
6. Algunos indicadores se basan en la cantidad de población, y se ha tomado como base el resultado del último Censo de Población que data del año 2007, si el dato fuera actualizado el crecimiento poblacional sería evidenciado dejando peor parados los indicadores que están vinculados con la población total del municipio.

7. La liquidez municipal al año 2019 muestra déficit de más de cuarto de millón de dólares, si las condiciones que el 2020 son de gran desventaja y de disminución de ingresos, podemos perfilar la tendencia – a la fecha – que esa cantidad de déficit ha aumentado, dejando en peores condiciones la salud financiera de la Alcaldía, eso ya será otro tema de análisis para investigaciones posteriores.

## 5.2 RECOMENDACIONES

Los resultados tan poco favorables para las Finanzas de la Municipalidad de Chalchuapa permiten establecer las siguientes recomendaciones:

- a) Elaborar un plan de cobros que posibilite la conversión de la mora en capital líquido.
- b) Congelamiento de plazas. En los gobiernos municipales el volumen de personal es grande, y parece ser que con cada cambio de partido al frente del gobierno municipal se incrementa el grueso de plazas. Una medida a priori, necesaria, es la de congelar las plazas para no hacer crecer el aparato municipal, mientras se logra optimizar la utilización de los ingresos propios.
- c) Optimizar los recursos y los ingresos de la Alcaldía posibilitará abandonar la dependencia del FODES.
- d) Una investigación como consecuencia de la presente, actualizará la información y propondrá mejores alternativas a los problemas de liquidez de la Alcaldía Municipal de Chalchuapa.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Centro de Investigación sobre Inversión y Comercio. (2019). *Agroindustria del Azúcar: Un análisis de sus efectos económicos, sociales y ambientales en El Salvador*. San Salvador.
- COMURES. (2002). Obtenido de [comures.org.sv](http://www.comures.org.sv): [http://www.comures.org.sv/html/noticias/not\\_agendainconclusa.html](http://www.comures.org.sv/html/noticias/not_agendainconclusa.html)
- Cultura Azul. (01 de Octubre de 2020). *Cultura Azul - Blog de Turismo de El Salvador*. Obtenido de <https://culturaazul.com/el-salvador/santa-ana/chalchuapa/>
- De la O Chávez, Y. d. (2005). *Indicadores de Gestión Financiera para una Clasificación Municipal del Departamento de Usulután*. San Salvador: Universidad de El Salvador.
- Dirección General de Estadística y Censos. (2008). *VI Censo de Población y V de Vivienda 2007*. San Salvador: Ministerio de Economía.
- Fundación DEMUCA. (2014). *Guía de Políticas y Herramientas Municipales para la promoción del desarrollo económico local*. San Salvador: GuiónMultimedia.
- González García, L. M. (s.f.). *Manual de Investigación Aplicada a las Finanzas*. Celaya, México.
- Hernández Sampieri, R. (2014). *Metodología de la Investigación*. Ciudad de México: Mc Graw Hill.
- ISDEM/GTZ/FUNDE. (2008). *Instrumento para la Autoevaluación de la Gestión Municipal*. San Salvador: Artes Gráficas Publicitarias.
- Sistema de Monitoreo de la Administración Pública Municipal. (2016). *Manual de Gestión Municipal*. Santo Domingo: Publicaciones MAP.
- Unidad Técnica Ejecutiva. (2013). *Recopilación de Legislación Administrativa Tomo 1*. San Salvador: Talleres Gráficos UCA.

# ANEXOS

## ANEXO 1: ESTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

DEPARTAMENTO DE SANTA ANA  
ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHALCHUAPA  
ESTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2019  
(En dólares de los Estados Unidos de Norteamérica)

### INGRESOS

CÓD.	CONCEPTO	PRESUPUESTO	DEVENGADO	SALDO PRESUPUESTARIO
11	IMPUESTOS	691,145.00	343,390.45	347,754.55
12	TASAS Y DERECHOS	1,253,935.00	872,146.94	381,788.06
14	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	154,100.00	145,875.68	8,224.32
15	INGRESOS FINANCIEROS Y OTROS	186,704.95	83,970.70	102,734.25
16	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	725,073.59	725,073.59	0
22	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	2,335,220.66	2,175,645.42	159,575.24
32	SALDOS AÑOS ANTERIORES	994,980.43	0	994,980.43
TOTALES POR RUBRO		6,341,159.63	4,346,102.78	1,995,056.85

### EGRESOS

CÓD.	CONCEPTO	PRESUPUESTO	DEVENGADO	SALDO PRESUPUESTARIO
51	REMUNERACIONES	2,828,868.08	2,625,619.43	203,248.65
54	ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS	1,914,333.78	1,191,872.59	722,461.19
55	GASTOS FINANCIEROS Y OTROS	108,637.40	23,746.53	84,890.87
56	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	135,062.41	102,722.76	32,339.65
61	INVERSIONES EN ACTIVOS FIJOS	1,068,784.93	591,460.09	477,324.84
71	AMORTIZACIÓN DE ENDEUDAMIENTO	133,715.71	133,502.66	213.05
72	SALDOS DE AÑOS ANTERIORES	151,757.32	0	151,757.32
TOTALES POR RUBRO		6,341,159.63	4,668,924.06	1,672,235.57

**Déficit Presupuestario -322,821.28**



## ANEXO 2: ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

DEPARTAMENTO DE SANTA ANA  
ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHALCHUAPA  
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Al 31 de Diciembre de 2019

En dólares de los Estado Unidos de América

<b>RECURSOS</b>	<b>Corriente</b>
FONDOS	406,438.82
DISPONIBILIDADES	405,238.82
Caja General	1,696.05
Bancos Comerciales M/D	361,469.23
Bancos Comerciales Fondos Restringidos M/D	42,073.54
ANTICIPOS DE FONDOS	1,200.00
Anticipos a Empleados	1,200.00
INVERSIONES FINANCIERAS	1,648,179.80
INVERSIONES PERMANENTES	35,337.14
Inversión en Acciones y Participaciones de Capital en el Interior	35,337.14
DEUDORES FINANCIEROS	1,542,140.71
Deudores Monetarios por Percibir	1,542,140.71
INVERSIONES INTANGIBLES	70,701.95
Derechos de Propiedad Intangible	73,531.30
Amortizaciones Acumuladas	2,829.35
Deudores Financieros no Recuperables	56,750.92
Estimaciones de Deudores e Inversiones no Recuperables	56,750.92
INVERSIONES EN EXISTENCIAS	43,283.49
EXISTENCIAS INSTITUCIONALES	43,283.49
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	8.70
Bienes Muebles	740.45
Especies Municipales	42,534.34
INVERSIONES EN BIENES DE USO	882,976.26
BIENES DEPRECIABLES	824,062.29
Bienes Inmuebles	869,318.81

Maquinaria y Equipo de Producción	9,980.06
Equipos de Transporte, Tracción y Elevación	191,272.01
Maquinaria, Equipo y Mobiliario Diverso	137,525.29
Depreciación Acumulada	384,033.88
<b>BIENES NO DEPRECIABLES</b>	<b>58,913.97</b>
Bienes Inmuebles	58,913.97
<b>INVERSIONES EN PROYECTOS Y PROGRAMAS</b>	<b>380,596.91</b>
<b>INVERSIONES EN BIENES PRIVATIVOS</b>	<b>32,999.61</b>
Costos Acumulados de la Inversión	32,999.61
<b>INVERSIONES EN BIENES DE USO PUBLICO Y DESARROLLO SOCIAL</b>	<b>347,597.30</b>
Maquinaria y Equipo de Producción	5,110.00
Maquinaria, Equipo y Mobiliario Diverso	21,005.75
Costos Acumulados de la Inversión	3,640,505.20
Aplicación Inversiones Públicas	3,319,023.65
<b>TOTAL DE RECURSOS</b>	<b>3,361,475.28</b>

<b>OBLIGACIONES CON TERCEROS</b>	
DEUDA CORRIENTE	42,539.38
DEPOSITOS DE TERCEROS	42,539.38
Depósitos Ajenos	11,944.39
Depósitos en Garantía	592.85
Depósitos de Retenciones Fiscales	30,002.14
<b>FINANCIAMIENTO DE TERCEROS</b>	<b>698,517.83</b>
<b>ENDEUDAMIENTO INTERNO</b>	<b>113,449.37</b>
Empréstitos de Empresas Públicas Financieras	113,449.37
<b>ACREEDORES FINANCIEROS</b>	<b>585,068.46</b>
Acreeedores Monetarios por Pagar	585,068.46
<b>TOTAL DE OBLIGACIONES CON TERCEROS</b>	<b>741,057.21</b>

<b>OBLIGACIONES PROPIAS</b>	
PATRIMONIO ESTATAL	2,620,418.07
PATRIMONIO	2,609,628.02
Patrimonio Municipalidades	1,457,646.01

Resultado Ejercicios Anteriores	903,724.18
Resultado Ejercicio Corriente	248,257.83
DETRIMENTO PATRIMONIAL	- 10,790.05
Detrimentos de Fondos	- 10,790.05
TOTAL DE OBLIGACIONES PROPIAS	2,620,418.07

### ANEXO 3: ESTADO DE RENDIMIENTO ECONÓMICO

DEPARTAMENTO DE SANTA ANA  
ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHALCHUAPA  
ESTADO DE RENDIMIENTO ECONÓMICO

del 01 de enero al 31 de Diciembre de 2019  
(En dólares de los Estados Unidos de Norteamérica)

GASTO DE GESTIÓN	CORRIENTE	INGRESO DE GESTIÓN	CORRIENTE
GASTOS DE GESTION	7,653,972.53	INGRESOS DE GESTION	7,902,230.36
GASTOS DE INVERSIONES	1,251,281.03	INGRESOS TRIBUTARIOS	343,390.45
Proyectos de Construcción de Infraestructura Vial	477,817.96	Impuestos Municipales	343,390.45
Proyectos de Construcción de Infraestructura Vial	477,817.96	De Comercio	249,906.20
Proyectos y Programas de Salud Pública	25,747.88	De Industria	14,456.62
Proyectos y Programas de Salud Pública	25,747.88	Financieros	44,495.43
Proyectos y Programas de Desarrollo Social	704,145.20	De Servicios	16,967.46
Proyectos y Programas de Desarrollo Social	704,145.20	Agropecuarios	98.76
Proyectos y Programas de Fomento Diversos	43,569.99	Bares y Restaurantes	334.38
Proyectos y Programas de Fomento Diversos	43,569.99	Centros de Enseñanza	18.32
GASTOS EN PERSONAL	2,085,314.73	Hoteles, Moteles y Similares	629.77

Remuneraciones Personal Permanente	1,301,295.88
Sueldos	1,006,120.52
Aguinaldos	77,500.00
Sobresueldos	300.00
Beneficios Adicionales	49,375.36
Remuneraciones Personal Eventual	463,501.09
Sueldos	362,933.12
Salarios por Jornal	55,482.56
Aguinaldos	35,193.88
Beneficios Adicionales	9,891.53
Remuneraciones por Servicios Extraordinarios	17,671.10
Horas Extraordinarias	17,671.10
Contribuciones Patronales a Instituciones de Seguridad Sociales Públicas	126,115.09
Por Remuneraciones Permanentes	118,279.61
Por Remuneraciones Eventuales	7,128.42
Por Remuneraciones Extraordinarias	707.06

Médicos Hospitalarios	888.07
Servicios Profesionales	755.37
Servicios de Esparcimiento	366.95
Transporte	2,613.35
Vialidad	11,786.70
Impuestos Municipales Diversos	73.07
INGRESOS FINANCIEROS Y OTROS	840.00
Arrendamiento de Bienes	840.00
Arrendamientos de Bienes Inmuebles	840.00
INGRESOS POR TRANSFERENCIAS CORRIENTES RECIBIDAS	4,326,130.22
Multas e Intereses por Mora	45,330.44
Multas por Mora de Impuestos	20,979.73
Intereses por Mora de Impuestos	\$ 15,173.25
Multas por Registro Civil	993.96
Multas e Intereses Diversos	8,183.50
Transferencias Corrientes del Sector	725,073.59
Instituto Salvadoreño de Desarrollo	725,073.59

Contribuciones Patronales a Instituciones de Seguridad Social Privadas	93,942.02
Por Remuneraciones Permanentes	88,043.76
Por Remuneraciones Eventuales	5,301.03
Por Remuneraciones Extraordinarias	597.23
Gastos de Representación	4,200.00
Por Prestación de Servicios en el País	4,200.00
Indemnizaciones	8,077.60
Al Personal de Servicios Permanentes	5,234.68
Al Personal de Servicios Eventuales	2,842.92
Otras Remuneraciones	70,511.95
Honorarios	6,186.00
Prestaciones Sociales al Personal	64,325.95
GASTOS EN BIENES DE CONSUMO Y	678,361.78
Productos Alimenticios, Agropecuarios y	9,024.66
Productos Alimenticios para Personas	8,964.31
Productos Agropecuarios y Forestales	60.35

Transferencias entre Dependencias	3,555,726.19
Transferencias entre Dependencias	3,555,726.19
INGRESOS POR TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	2,175,645.42
Transferencias de Capital del Sector Público	2,175,645.42
Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local de El Salvador	424.76
Instituto Salvadoreño de Desarrollo	2,175,220.66
INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS	1,018,022.62
Tasas de Servicios Públicos	841,755.38
Por Servicios de Certificación o Visado de Documentos	53,772.86
Por Expedición de Documentos de	514.00
Por Acceso a Lugares Públicos	40,679.69
Alumbrado Público	84,049.55
Aseo Público	162,739.80
Cementerios Municipales	18,099.46
Desechos	75,003.70
Fiestas	58,868.70

Productos Textiles y Vestuarios	16,560.25
Productos Textiles y Vestuarios	16,560.25
Materiales de Oficina, Productos de Papel e	12,201.11
Productos de Papel y Cartón	7,094.64
Materiales de Oficina	3,056.47
Libros, Textos, Útiles de Enseñanza y	2,050.00
Productos de Cuero y Caucho	6,731.27
Productos de Cuero y Caucho	304.90
Llantas y Neumáticos	6,426.37
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	34,489.44
Productos Químicos	8,722.49
Productos Farmacéuticos y Medicinales	8,878.20
Combustibles y Lubricantes	16,888.75
Minerales y Productos Derivados	640.60
Minerales no Metálicos y Productos Derivados	226.45
Minerales Metálicos y Productos Derivados	414.15
Materiales de Uso o Consumo	14,016.59
Materiales Informáticos	10,173.56
Materiales Eléctricos	3,843.03
Bienes de Uso y Consumo Diverso	12,550.54

Mercados	72,580.71
Pavimentación	14,670.70
Postes, Torres y Antenas	245,469.66
Rastro y Tiangué	10,472.25
Terminal de Buses	4,834.30
Derechos	30,391.56
Permisos y Licencias Municipales	30,271.00
Cotejo de Fierros	120.56
Venta de Servicios Públicos	145,875.68
Servicios Básicos	128,464.37
Servicios Diversos	17,411.31
INGRESOS POR ACTUALIZACIONES Y	38,201.65
Ingresos Diversos	37,800.26
Ingresos Diversos	37,800.26
Ajustes de Ejercicios Anteriores	401.39
Ajustes de Ejercicios Anteriores	401.39

Herramientas, Repuestos y Accesorios	5,960.00
Bienes de Uso y Consumo Diverso	6,590.54
Servicios Básicos	397,355.79
Servicios de Energía Eléctrica	112,155.16
Servicios de Agua	30,877.49
Servicios de Telecomunicaciones	22,296.47
Servicios de Correos	1.00
Alumbrado Público	232,025.67
Mantenimiento y Reparación	14,345.67
Mantenimientos y Reparaciones de Bienes	3,761.51
Mantenimientos y Reparaciones de Vehículos	9,854.16
Mantenimientos y Reparaciones de Bienes	730.00
Servicios Comerciales	7,398.16
Transportes, Fletes y Almacenamientos	4,928.66
Servicios de Publicidad	2,062.84
Impresiones, Publicaciones y Reproducciones	406.66
Otros Servicios y Arrendamientos Diversos	114,124.22
Atenciones Oficiales	96,272.50
Servicios Generales y Arrendamientos Diversos	17,851.72
Arrendamientos y Derechos	8,550.00

--	--



De Bienes Muebles	4,350.00
De Bienes Inmuebles	4,200.00
Pasajes y Viáticos	1,024.00
Pasajes al Interior	101.00
Viáticos por Comisión Interna	623.00
Viáticos por Comisión Externa	300.00
Servicios Técnicos y Profesionales	29,349.48
Servicios del Medio Ambiente y Recursos	2,076.43
Servicios Jurídicos	19,371.93
Servicios de Contabilidad y Auditoría	7,541.12
Servicios de Capacitación	360.00
GASTOS EN BIENES CAPITALIZABLES	7,223.80
Equipo y Mobiliario Diversos	7,223.80
Mobiliarios	378.85
Equipos Informáticos	4,600.00
Maquinaria y Equipo	160.00
Bienes Muebles Diversos	2,085.45
GASTOS FINANCIEROS Y OTROS	23,601.64
Primas, Gastos por Seguros y Comisiones	4,046.06
Primas y Gastos de Seguros de Bienes	931.55
Comisiones y Gastos Bancarios	3,114.51

--	--

